



Resolución Jefatural No. 005 -97-AGN/J

Lima, 06 ENE. 1997

Visto, el Expediente N° 021-97-AGN/J/OAD presentado por el Señor Manuel Augusto De Los Ríos Alvarez, Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, exonerándole del plazo de ley en concordancia con lo dispuesto en el Art. 185º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el Señor Manuel Augusto DE LOS RIOS ALVAREZ al cargo de Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Técnica Administrativa a través de la Oficina de Personal queda encargada de otorgarle los beneficios sociales y demás derechos que le corresponde de acuerdo a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Handwritten signature of Dra. Lidia Luz Mendoza Navarro, Jefa del Archivo General de la Nación